



Valparaíso, 12 de mayo de 2022.

Oficio N° 009/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó solicitar a Ud., la elaboración de un informe comparativo sobre los contenidos del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias, **boletín N°14.013-34**, que pudiesen estar ya considerados en el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, **boletín N°11.077-07**, en segundo trámite constitucional, así como en otros proyectos de ley sobre la temática, cuya tramitación se encuentre más avanzada, o leyes ya aprobadas, con el fin de acotar la discusión de dicha moción a aquellos aspectos no contemplados en otras iniciativas o leyes vigentes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, **diputada señora Carolina Tello Rojas**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA ASESORA TÉCNICA PARLAMENTARIA DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.**

[mlampert@bcn.cl](mailto:mlampert@bcn.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BDFE4C6512330B54